

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**

**Abril 20 de 2020**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 20 días del mes de abril del año 2020, siendo las 10h10, en la calle Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**, que se detallan a continuación: el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos, y, en calidad de apoderado especial de la Ingeniera Daniela Rita Ramos Vázquez; y, el Dr. José Andrés Valdivieso Gonzalez, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Alcazarhold S.A., quienes representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019:**

- a) Informe de la Administración, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.
- c) Informe de los Auditores Externos.

**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**

**3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.**

**4.- Designación de Auditores Externos para el período 2020.**

Preside la Junta el Señor Sergio Ramos Vázquez. Actúa como secretario el señor José Andrés Valdivieso G. Se encuentra presente la CPA Ana María Vintimilla, Contadora de la sociedad.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:



**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019.-**

**a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.-** Toma la palabra José Andrés Valdivieso y en su calidad

de Gerente General de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

**b) Informe del Comisario.-** Por secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, siendo conocido, en su totalidad, por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

**c) Informe de los Auditores Externos.-** Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., por unanimidad, RESUELVE: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como dar por conocidos el informe de Comisario y el informe de los auditores externos.

**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Todos los señores accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. por unanimidad, ACUERDA: Aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto, estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

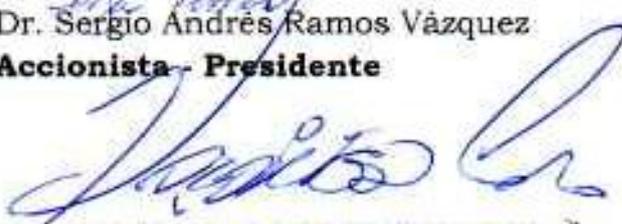
La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, decide, asimismo, acoger la recomendación expuesta por la administración con respecto a la utilidad distribuible, en consecuencia, luego del pago del 15 % de participación a empleados, el correspondiente pago de impuesto a la renta y de que se efectúe la respectiva provisión para la reserva legal, en un porcentaje del 10 % de conformidad con la Ley, se resuelve que el remanente sea repartido como dividendo en efectivo a los accionistas, a prorrata de su participación accionaria en el capital de la compañía, en atención al flujo disponible de la sociedad.

**3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.-** El Dr. Sergio Ramos Vázquez mociona nombrar a la Ingeniera Marlene Crespo B., como Comisaria Principal y al Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales como Comisario Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlos en dicho orden para el ejercicio 2020.

**4.- Designación de Auditores Externos para el período 2020.-** La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2020 a la firma de auditores independientes BESTPOINT Cía. Ltda. Se autoriza a la administración para negociar los honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Extraordinaria de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., siendo las 11h15, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

  
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez  
**Accionista - Presidente**

  
Dr. José Andrés Valdivieso González  
**Gerente General Alcázar Management S.A. y Representante Legal de Alcazarhold S.A. - Secretario ACCIONISTA**

  
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez  
**Representante de Daniela Ramos Vázquez - ACCIONISTA**